

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2016

En la ciudad de Quito, hoy catorce de Abril del 2017, de acuerdo a los estatutos de la empresa ÓNIX S.A., presento a los señores accionistas el informe de Comisario, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Es atribución y obligación del Comisario emitir un informe sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.

ÓNIX S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de Diciembre 2015 USD	Al 31 de Diciembre 2016 USD
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE		1,978.71	1,775.42
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EFFECTIVO	1	1,978.71	13.52
ACTIVOS FINANCIEROS		0.00	0.00
INVENTARIOS		0.00	0.00
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		0.00	1,761.90
ACTIVO NO CORRIENTE		0.00	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		0.00	0.00
DEPRECACION ACUMULADA A PROPIEDADES		0.00	0.00
Total Activo		1,978.71	1,775.42

	Notas	Al 31 de Diciembre 2015 USD	Al 31 de Diciembre 2016 USD
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE		413.04	942.91
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	1	413.04	942.91

PASIVO NO CORRIENTE		0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR		0.00	0.00
Patrimonio (según estado adjunto)	1	1,565.67	832.51
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1,978.71	1,775.42

Los estados financieros de ÓNIX S.A., presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y resultados de la compañía en el período analizado.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados; y por el incumplimiento de normas, reglamentos y marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio 2016.

Se revisaron y analizaron los procedimientos de control interno y el cumplimiento de normas legales y societarias. De lo observado se puede argumentar lo siguiente:

En mi opinión considero que el sistema de control interno aplicado a los procesos de la Empresa, es adecuado y satisface sus necesidades. Los administradores de la Compañía cumplen con la normativa legal, estatutaria, reglamentaria y resoluciones de la Junta.

Todo lo mencionado corresponde a la realidad del período 2016, por lo que recomiendo la aprobación de los balances por parte de los señores accionistas. Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe si el caso lo amerita.

Atentamente,



Yurayne Alonso Alemán
COMISARIO
C.I. 1755480876